

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

Sr./a.

ROMERO CLETO ESTEBAN

BRASIL 308

CRESPO ENTRE RIOS C.P. 3116


En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del Inmueble ubicado en calle **Av. PESANTE N° 509**, de **Crespo, E. Ríos**, con una Superficie de **250,00 m<sup>2</sup>**, individualizado como **N° de Registro 14.403**, manzana **680 Parcela 17 Partida Provincial 262576**, hacemos saber a Usted que en fecha **10/06/2021**, se ha labrado ACTA DE INFRACCIÓN al art. 1º de la Ord. 63/19 (sobre Desmalezamiento y limpieza de terrenos), cuya copia se adjunta.

Por tal motivo, se lo/a cita para que en el término de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada Municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular su descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. 70/96).

Asimismo se le hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por Correo Electrónico a la siguiente dirección:

[juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar](mailto:juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar)

Atentamente

  
HORACIO TORRES  
INSPECTOR MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

NO QUIERO FIRMAR

entregado: 7 personas - 15/06/2021